



# Resolución Directoral

N° 160 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 11 MAYO 2018

Visto el Acta de Consejo Académico N° 005-2018/CA de fecha 24 de abril del 2018, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

**CONSIDERANDO:**

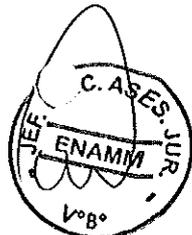
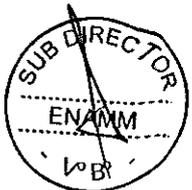
Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado con Resolución Directoral N° 001-2013-DE/ENAMM de fecha 02 de enero de 2013, modificado por Resolución Directoral N° 295-2013-DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 265-2015-DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre del 2015 que cita las disposiciones correspondientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller en la entidad;

Que, de conformidad con la Directiva N° 002-2013/ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Monografías, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral N° 333-2013 de fecha 12 de diciembre del 2013, establece en el numeral 3.2 Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional;

Que, con Memorándum N° 020-2018/SACJ/AGT de fecha 23 de abril del 2018, la Jefa de la Secretaría Académica eleva los expedientes de los bachilleres Jorge Kevin MACHARE Gutiérrez, David BAUTISTA Estrada, Paulo Cesar HERRERA Ayala, Franccesca Rosario PEDROZO Cobos, Therzi Taly GREY Villón, Angela Maribel MALPARTIDA Pajita, quienes han solicitado ser declarados expeditos para sustentar las tesis que se indican para optar el título profesional correspondiente

Es pertinente Declarar expeditos a los Bachilleres Jorge Kevin MACHARE Gutiérrez, David BAUTISTA Estrada, Paulo Cesar HERRERA Ayala, Franccesca Rosario PEDROZO Cobos, Therzi Taly GREY Villón, Angela Maribel MALPARTIDA Pajita, quienes han cumplido con las exigencias establecidas para sustentar las tesis de sus autorías con fines de optar el título profesional correspondiente, para lo cual es preciso designar el jurado evaluador, así como la fecha y hora de sustentación.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la organización y funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



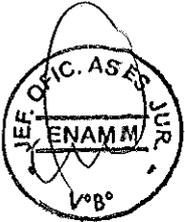
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** expeditos a los Bachilleres que cumplieron con las exigencias establecidas, egresados de los Programas Académicos de Marina Mercante y de Administración Marítima y Portuaria, para sustentar las tesis de sus autorías, con fines de optar el título profesional correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Jurado Evaluador de las sustentaciones de las tesis referidas en el ítem precedente, quedando conformado como sigue, en la fecha y hora que se indica en el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TESIS	PROGRAMA ACADÉMICO/SPECIALIDAD	JURADO EVALUADOR
1	Jorge Kevin MACHARE Gutiérrez	*Análisis del uso de los equipos de protección personal (EPP) por la tripulación de las naves mercantes de tres compañías navieras entre los años 2015 y 2017.  FECHA: 16.05.2018 HORA: 03:20 pm	Marina Mercante/ Puente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mg César PEÑA Carrillo</li> <li>- C. T MMN. Juan Carlos Jiménez Tamaris</li> <li>- Oficial MM Ricardo Bengoa Huamán</li> </ul>
2	David BAUTISTA Estrada y Paulo Cesar HERRERA Ayala	*Conocimiento de las reglas de prevención de la contaminación por Hidrocarburos del Anexo I del Marpol en la tripulación del B/T Mantero, 2018*.  FECHA: 15.05.2018 HORA: 02:00 pm	Marina Mercante/ Máquinas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Elías MEJIA Mejía</li> <li>- Oficial MM Ricardo Bengoa Huamán</li> <li>- Ing. MM. Walter Castro Rivero</li> </ul>
3	Francesca Rosario PEDROZO Cobos Therzi Taly GREY Villón	*Motivación y desempeño laboral en los tripulantes de la flota remolcadores CPT-INMARSA, 2018*.  FECHA: 16.05.2018 HORA: 02:00 am	Administración Marítima y Portuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mg. César PEÑA Carrillo</li> <li>- C. T MMN. Juan Carlos Jiménez Tamaris</li> <li>- Ing. Héctor PORTILLO Ríos</li> </ul>
4	Angela Maribel MALPARTIDA Pajita	*Planificación estratégica y gestión administrativa en el Operador Logístico EFRINSA SAC. 2017*.  DÍA: 15.05.2018 HORA: 03:00 PM	Administración Marítima y Portuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Elías MEJIA Mejía</li> <li>- Mg. Carlos MOLINA Barrutía</li> <li>- Ing. Héctor PORTILLO Ríos</li> </ul>





**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR** la compensación económica a los miembros del jurado designado en el ítem precedente, conforme a las tasas establecidas.

**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR** la expedición de la presente Resolución Directoral a la Secretaría Académica/Grados y Títulos e interesantes, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
01801703

( )

( )